

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO, CELEBRADA EN FECHA DE 30 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas, del día 30 de abril del año dos mil veinticinco, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de Salamanca, se reunió la comisión informativa de fomento de forma presencial y, en sesión extraordinaria, constituida por los siguientes miembros:

Presidenta

D.ª María Pilar Sánchez García

Vocales:

D.ª María de las Nieves Mateos

D. Marcos Iglesias Caridad

D. José Roque Madruga Martín

D. Gerardo Marcos García

D. Roberto José Martín Benito

D. David Mingo Pérez

D.ª Eva María Picado Valverde

D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. Mario Caveró Martín

D. Luis Rodríguez Herrero

D.ª Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

Actuó como secretario D. Juan Sánchez Latorre.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos objeto del orden del día que a continuación se expresan:

ASUNTOS

1.- Expediente 2025/GAF_01/001428: Propuesta de resolución provisional del Plan de Concesión de subvenciones en especie para la conservación/reparación de carreteras pavimentadas de titularidad no provincial (2024-2026)

Una vez iniciada la sesión, el Diputado Delegado de Carreteras toma la palabra para aclarar que la intención de la presente convocatoria era la concesión de esta subvención a todos los municipios que lo solicitasen y, que cumpliesen los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras de esta convocatoria (tras la comprobación de las solicitudes por parte de los técnicos de la Diputación Provincial de Salamanca). Por otro lado, procede a explicar la forma en que la subvención se ha concedido y, añade que, ante posibles recursos o reclamaciones que puedan interponer los municipios excluidos, serán los técnicos los competentes en estudiarlas.

Acto seguido, desde el Grupo Socialista se toma la palabra para agradecer la información aportada por el grupo de gobierno, así como la inclusión de todos los municipios posibles. Sin embargo, se solicita que se inicien las obras lo antes posible, especialmente, en aquellos tramos en peor estado. También se requiere que, para próximas convocatorias se incluyan dentro del objeto de la subvención, los caminos asfaltados.

Por su parte, el Diputado Delegado de Carreteras agradece al personal técnico su trabajo y la colaboración del resto de grupos políticos y, sostiene que la siguiente fase será el procedimiento de contratación.

Por todo ello, el Dictamen cuenta con el siguiente contenido.

La Comisión Informativa de Fomento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2025, dictaminó favorablemente la propuesta de aprobación inicial del Plan de Concesión de Subvenciones en especie para la conservación o reparación de carreteras pavimentadas de titularidad no provincial, para municipios de la Provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes (perteneciente al expediente

2024/GAF_01/001428).

Visto el informe-propuesta de la Coordinadora de Cooperación y Planes Provinciales de fecha 22 de abril de 2025.

Visto el informe de Intervención nº 343/2025, de fecha 25 de abril.

Una vez finalizadas las intervenciones, se somete a votación y la Comisión Informativa, **por unanimidad, propone al Pleno Provincial la adopción de los siguientes acuerdos:**

Primero.- APROBAR Y ESTIMAR PROVISIONALMENTE LAS SOLICITUDES presentadas por los municipios que se especifican en la tabla que se precisa en el anexo I, con la puntuación que se especifica por cada solicitud según fue acordada por la Comisión de Valoración, habiéndose distribuido las solicitudes en tres zonas por la ubicación de la carretera solicitada y su correspondencia con la zona I, II y III de los proyectos de conservación de carreteras provinciales aprobados.

Segundo.- DESESTIMAR las solicitudes distribuidas por zonas que se detallan en el anexo II que se adjunta a continuación, motivado por las circunstancias que se explicitan para cada municipio.

Tercero.- Poner de manifiesto el expediente a los municipios interesados y publicar en el BOP y en el Tablón de edictos de la Diputación Provincial para que en un plazo de diez días hábiles, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Si antes del vencimiento del plazo de resolución de la convocatoria efectuada los interesados manifiestan su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones, se tendrá por realizado el trámite de conformidad con la Base 9.3 de las de la convocatoria aprobadas por el Pleno Provincial en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2024.



ZONA	REF	MUNICIPIO			CARRETERA	LONG. KM.	INVERSIÓN MÁXIMA E.M.	VALORACIÓN ESTADO CARRETERAS				
			POBL.	COEFIC.				TIPOLOGÍA	ESTADO	IDONEIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES

PRELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN I

1	2	Vega de Tirados	159	1,111	Camino de Golpejas (Carrascalino)	2,2	73.333	50	25	15	90	
1	1	Golpejas	148	1,111		0,9	30.000					
1	1	Navales	305	1,111	Ctra. Navales a Aldeaseca de Alba	1,1	36.667	25	25	15	65	
1	1	Pedrosillo de Alba	124	1,111	Carretera de Turra de Alba	2,2	73.333	35	15	10	60	
1	1	Palacios del Arzobispo	151	1,111	Palacios del Arzobispo - Añover de Tormes	2,1	70.000	50	0	5	55	
1	2	Añover de Tormes	89	1,111		2,9	96.667					
1	1	El Pino de Tormes	155	1,111	Camino Los Manzanos - Cacajera	1,6	53.333	35	15	0	50	
1	2	Zarapicos	60	1,111		1,2	40.000					
1	1	Florida de Liébana	251	1,111	Camino del Soto	1,9	63.333	20	25	5	50	
1	1	Morínigo	87	1,111	Camino Cordovilla - Villoria	2,0	66.667	30	15	0	45	
1	2	Villoria	1.267	1,250		2,3	86.250					
1	1	Fresno Alhándiga	191	1,111	Ctra. Fresno a Santa Teresa	1,5	50.000	25	15	5	45	
1	1	Peñarandilla	184	1,111	Carretera Coca de Alba - Peñarandilla	1,5	50.000	10	25	10	45	Se excluye el tramo urbano.
1	2	Coca de Alba	102	1,111		1,2	40.000					
1	1	Aldeaseca de Alba	66	1,111	Ctra. de Navales	2,8	93.333	25	15	5	45	
1	1	Almenara de Tormes	299	1,111	Ctra. Pino de Tormes a La Narra	1,0	33.333	25	15	5	45	
1	1	Valdunciel	101	1,111	Ctra. Valdunciel-Mata de Armuña	3,0	100.000	30	5	5	40	
1	2	Castellanos de Villiquera	683	1,176		1,0	35.294					
1	1	Barbadillo	395	1,111	Ctra. de Barbadillo (antigua carretera CM-525 a Galindo y Perahuy)	0,8	26.667	35	0	5	40	
1	2	Galindo y Perahuy	665	1,176		0,5	17.647					
1	1	Paradinas de San Juan	394	1,111	Carretera de Zorita	2,5	83.333	35	5	0	40	
1	2	Zorita de La Frontera	152	1,111		2,2	73.333					
1	1	Sando	118	1,111	Fuentes de Sando	1,7	56.667	35	5	0	40	Se excluye el tramo no pavimentado.
1	1	Alconada	140	1,111	Camino Alconada a Ventosa del Río Almar	1,1	36.667	30	5	0	35	Se excluye el tramo urbano.
1	2	Ventosa del Río Almar	104	1,111		0,9	30.000					
1	1	Buenavista	373	1,111	Camino Buenavista - Sieteiglesias de Tormes (CV-212)	1,7	56.667	35	0	0	35	
1	2	Sieteiglesias de Tormes	175	1,111		2,4	80.000					
1	1	Poveda de las Cintas	197	1,111	Carretera CM-419. Poveda de las Cintas y Palaciosrubios.	1,7	56.667	20	15	0	35	
1	1	Carrascal de Barregas	1.415	1,250	Camino Muñovela a Fraguas	3,8	142.500	20	15	0	35	
1	2	Macotera	1.003	1,250	Carretera Macotera a Tordillos	3,1	116.250	35	0	0	35	
1	1	Tordillos	324	1,111		2,8	93.333					
1	1	Galisancho	333	1,111	Camino Galisancho a Anaya de Alba	2,3	76.667	30	5	0	35	
1	2	Anaya de Alba	187	1,111		3,1	103.333					
1	1	Villar de Gallimazo	195	1,111	Ctra. a Pedrezuela de San Brício	3,3	110.000	25	5	5	35	
1	1	Villoruela	738	1,176	Ctra. Aldearrubia a Villoruela SA-CP-20	2,0	70.588	20	15	0	35	
1	1	La Maya	159	1,111	Carretera de La Maya a Castillejo	0,5	16.667	10	15	5	30	
1	2	Pedrosillo de los Aires	321	1,111		3,7	123.333					
1	1	Aldearrubia	514	1,176	Camino de Aldearrubia a Encinas de Abajo (pasando por Estación San Morales)	4,5	141.176	15	5	10	30	
1	2	Huerta	278	1,111		1,9	63.333					
1	1	Castellanos de Moriscos	2.989	1,250	Camino "Vereda Orbada"	0,4	15.000	20	5	5	30	
1	1	Parada de Rubiales	249	1,111	Camino de las Carretas	1,2	40.000	20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
1	1	Alaraz	437	1,111	Camino de La Ermita	0,3	10.000	20	5	5	30	
1	1	Garcihernández	418	1,111	Carretera CM-416 a Alba de Tormes	3,6	120.000	15	5	5	25	
1	2	Encinas de Abajo	618	1,176		2,4	84.706					
1	1	San Pedro del Valle	149	1,111	CM-5281 (Ctra. de acceso a Carrascal de Velambélez)	2,4	80.000	15	5	5	25	
1	1	Pelabravo	1.323	1,250	Camino C-62 (acceso a Sector UUR-2. Urb. Naharros del Río)	0,9	33.750	10	15	0	25	
1	1	Ledesma	1.539	1,250	C/Tres Sector Ubz-1 (Acceso a cementerio)	0,2	7.500	20	0	5	25	Se excluye explanada aparcamiento.
1	1	Alba de Tormes	5.058	1,333	Ctra. Palomares - Alba de Tormes	0,5	20.000	10	5	5	20	



ZO NA	R E F	MUNICIPIO			DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	LONG. KM.	INVERSIÓN MÁXIMA E.M.	VALORACIÓN ESTADO CARRETERAS				
			POBL.	COEFIC.				TIPOLOGIA	ESTADO	IDONEIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
1	1	Cabrerizos	4.224	1,250	Camino de Río 1ª	1,0	37.500	10	5	5	20	
1	1	Villar de Peralonso	209	1,111	Camino a Sardón de los Álamos	2,5	83.333	15	0	5	20	Se excluye el tramo no pavimentado.
1	1	Machacón	444	1,111	Camino Machacón	1,5	50.000	0	15	0	15	
1	1	Cordovilla	111	1,111	Camino Cordovilla-Moríñigo	0,5	16.667	5	5	0	10	Se excluye el tramo urbano.
1	1	Tremedal de Tormes	37	1,111	Camino desde DSA 543 a Peñalbo	2,5	83.333	10	0	0	10	Se excluye el tramo no pavimentado.
1	1	San Morales	354	1,111	Camino San Morales a la Estación de Ferrocarril	1,1	36.667	0	5	5	10	
1	1	Villamayor	7.539	1,333	Camino Ahogado	1,2	48.000	5	5	0	10	
1	1	Calvarrasa de Abajo	1.191	1,250	Camino nº 1	7,3	150.000	0	0	5	5	
1	1	Larrodigo	183	1,111	Acceso a núcleo urbano	0,4	13.333	0	0	5	5	

PRELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN II

2	1	Puertas	67	1,111	Carretera El Groo	2,7	90.000	15	25	15	55	
2	1	Villar de la Yegua	159	1,111	Camino agrícola Serranillo-Barquilla	5,1	133.333	10	25	20	55	
2	2	Valderodrigo	133	1,111	Carretera de Valderodrigo a CL-517 por Encinasola	1,3	43.333	50	0	5	55	
2	2	Encinasola de los Comendadores	153	1,111		7,1	133.333					
2	2	La Alberguería de Argañán	103	1,111	Camino La Alamedilla a La Alberguería	3,4	113.333	35	15	5	55	
2	2	La Alamedilla	108	1,111		2,6	86.667					
2	1	Saucelle	254	1,111	Carretera del Salto	8,4	133.333	30	0	20	50	Se excluye el tramo de carretera provincial.
2	2	Villasbuenas	168	1,111	Carretera de Barreras a Saldeana	1,2	40.000	30	15	5	50	
2	2	Saldeana	105	1,111		2,9	96.667					
2	1	Garcirrey	57	1,111	Ctra. Garcirrey a Ardoncillero	5,9	133.333	35	5	5	45	
2	2	Martíago	264	1,111	Camino Martíago a Villarejo	2,5	83.333	40	0	5	45	
2	2	Zamarra	75	1,111		1,7	56.667					
2	1	Sanchón de la Ribera	70	1,111	Camino a Carrasco	3,7	123.333	35	5	5	45	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Cabeza del Caballo	248	1,111	Camino de Cementerio. Acceso a DSA 565	0,5	16.667	20	15	5	40	
2	1	Fuenteliante	89	1,111	Carretera de Centenares a Fuenteliante	7,0	133.333	25	15	0	40	
2	1	Villar de Argañán	98	1,111	Carretera a Sexmíro	1,6	53.333	30	5	5	40	
2	1	Barruecopardo	418	1,111	Carretera del Mercado	0,2	6.667	20	15	5	40	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Almendra	125	1,111	Carretera Vieja de Ledesma a Trabanca	2,0	66.667	20	15	5	40	
2	1	Villar de Ciervo	266	1,111	Camino a Barquilla	1,6	53.333	25	5	5	35	
2	2	Robleda	462	1,111	CM-CR-7 (Robleda-Fuenteguinaldo)	4,3	133.333	35	0	0	35	
2	2	Fuenteguinaldo	662	1,176		3,7	130.588					
2	1	Puebla de Azaba	145	1,111	Ctra. de Castillejo	1,7	56.667	30	0	0	30	
2	1	Retortillo	174	1,111	Camino Bellaco	0,2	6.667	20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
2	1	La Peña	72	1,111	CR M 123 La Peña	0,9	30.000	25	0	5	30	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Aldeadávila de la Ribera	1.131	1,250	Camino Barril de Marcos	1,0	37.500	20	5	5	30	
2	1	Sancti-Spiritus	738	1,176	Antigua Nacional 620 P.K.306,000a - 309,000a	2,5	88.235	20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
2	1	La Fuente de San Esteban	1.284	1,250	Ctra. La Fuente de San Esteban a Muñoz	6,0	150.000	5	15	5	25	
2	1	Carpio de Azaba	111	1,111	Carretera de acceso a la Nacional 620	0,3	10.000	20	0	5	25	
2	2	Cereza de Peñahorcada	73	1,111	Camino de Vilvestre a Cereza de Peñahorcada; Paraje Valdoñalvaro	2,2	73.333	15	5	5	25	
2	2	Vilvestre	394	1,111		3,8	126.667					
2	1	Cipérez	242	1,111	Camino de La Moralita	3,3	110.000	15	5	5	25	
2	1	Navasfrías	370	1,111	El Bardal	1,2	40.000	0	15	5	20	
2	1	Espadaña	34	1,111	Carretera unión barrios	0,5	16.667	15	0	5	20	
2	1	La Alameda de Gardón	79	1,111	Camino a Villar de Argañán	2,4	80.000	5	5	5	15	
2	1	Lumbrales	1.517	1,250	Acceso a piscinas municipales	0,5	18.750	0	5	5	10	
2	1	Peralejos de Abajo	168	1,111	Entrada caseta. Acceso a CL-517	0,2	6.667	5	0	5	10	
2	1	Ciudad Rodrigo	11.810	1,333	Tamos antigua carretera N-620	1,4	56.000	0	5	5	10	Se excluye el tramo urbano.
2	1	Fuentes de Oñoro	1.043	1,250	Nacional N-620-R	1,8	67.500	0	5	5	10	Se excluye el tramo urbano.
2	1	El Sahúgo	177	1,111	Circunvalación El Sahúgo	0,7	23.333	0	0	5	5	



ZONA	REAF	MUNICIPIO			CARRETERA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	LONG. KM.	INVERSIÓN MÁXIMA E.M.	VALORACIÓN ESTADO CARRETERAS				
			POBL.	COEFIC.					TIPOLOGIA	ESTADO	IDONEIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES

PRELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN III

3	2	Endrinal	203	1,111	Ctra. Endrinal a Casas de Monteón	2,2	73.333	45	15	5	65	
3		Monteón	89	1,111		1,4	46.667					
3	1	Vallejera de Riofrio	67	1,111	Camino a Navacarros	0,4	13.333	20	25	15	60	
3	1	Serradilla del Llano	145	1,111	Camino a Vegas de Domingo Rey	8,7	133.333	25	25	10	60	
3		Peromingo	122	1,111	Ctra. Peromingo a Valdefuentes de Sangusín	1,3	43.333	35	15	5	55	
3	3	Valverde de Valdelacasa	54	1,111		0,6	20.000					
3		Valdefuentes de Sangusín	187	1,111		3,3	110.000					
3	1	El Cabaco	238	1,111	Camino de El Zarzoso	0,8	26.667	30	15	5	50	
3	2	Cepeda	290	1,111	Cepeda - Madroñal (CM 302)	1,1	36.667	35	5	5	45	
3		Madroñal	140	1,111		0,5	16.667					
3		Miranda del Castañar	392	1,111	Camino de Miranda a Villanueva	1,7	56.667	35	5	5	45	
3	2	Villanueva del Conde	179	1,111		3,1	103.333					
3		Monforte de la Sierra	59	1,111	Pista Monforte a Carretera de Sotoserrano	2,2	73.333	20	15	5	40	
3	1	Calzada de Béjar	88	1,111	La Calzada de Béjar a Montemayor del Río (CM-317)	0,7	23.333	5	25	10	40	
3	1	Navamorales	43	1,111	Acceso del municipio a la carretera SA-102	0,8	26.667	20	15	5	40	
3	1	La Hoya	31	1,111	Camino Cementerio	0,3	10.000	20	15	5	40	
3	1	Monsagro	133	1,111	Carretera Charco de Los Mozos	0,7	23.333	20	15	5	40	Se excluye el tramo urbano.
3		Cristóbal	166	1,111	Carretera del Ituro	1,3	43.333	30	5	5	40	
3	2	San Esteban de la Sierra	371	1,111		3,1	103.333					
3	1	Herguijuela de la Sierra	230	1,111	Carretera de Rebollosa	6,3	133.333	20	5	10	35	
3	1	Béjar	12.021	1,333	Ctra. de Llano Alto a Ctra. Candelario (DSA-190)	2,5	100.000	20	5	10	35	Se excluye el tramo urbano.
3	1	Sorihuela	256	1,111	Carretera de Medinilla	1,1	36.667	25	0	5	30	
3	1	Candelario	841	1,176	Carretera La Garganta	7,2	141.176	5	15	10	30	
3	1	Navacarros	132	1,111	Camino a cementerio	0,5	16.667	20	5	5	30	Se excluye el tramo urbano.
3	1	Galinduste	394	1,111	Camino de Guijuelo	1,6	53.333	20	5	5	30	
3	2	Barbalos	71	1,111	Ctra. Barbalos a Escorial	8,0	133.333	25	0	5	30	
3		Escorial de la Sierra	233	1,111		2,3	76.667					
3	1	Berrocal de Huebra	75	1,111	Ctra. Berrocal de Huebra a Coca de Huebra	4,5	133.333	15	5	5	25	
3	1	Narros de Matalayegua	208	1,111	Carretera unión SA-210 a SA-205	7,6	133.333	15	5	5	25	
3	1	Horcajo de Montemayor	110	1,111	Camino de Horcajo de Montemayor a Aldeacipreste	2,1	70.000	5	0	15	20	
3	1	San Martín del Castañar	240	1,111	Ctra. Humilladero	1,2	40.000	0	15	5	20	
3	1	La Sagrada	84	1,111	La Sagrada - Abusejo	2,0	66.667	5	15	0	20	
3	1	Serradilla del Arroyo	248	1,111	Carretera La Rubia	5,8	133.333	0	15	5	20	
3	1	Herguijuela del Campo	66	1,111	Camino de San Miguel de Valero	0,7	23.333	5	5	0	10	
3	1	Santibáñez de la Sierra	157	1,111	Conexión y acceso principal al Casco urbano	0,5	16.667	0	5	5	10	

ZONA	REAF	MUNICIPIO			CARRETERA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	LONG. KM.	INVERSIÓN MÁXIMA E.M.	VALORACIÓN ESTADO CARRETERAS				
			POBL.	COEFIC.					TIPOLOGIA	ESTADO	IDONEIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES

ANEXO II

RELACIÓN DE ACTUACIONES DESESTIMADAS EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN I

1	1	Kimberly Clark, S.L.											No cumple requisitos BASE PRIMERA.
1	1	Villagonzalo de Tormes	226	1,111	Camino de Azud								No cumple requisitos BASE 5.1.
1	1	Membribe de la Sierra	102	1,111	Camino acceso cementerio								No cumple requisitos BASE 5.1.
1	1	Pedrosillo El Ralo	129	1,111	Camino Carrelatorre (Pol. 502-Parcela 9010)								No cumple requisitos BASE 5.2.
1	1	Villaseco de los Reyes	296	1,111	Carretera de El Campo de Ledesma a Velloso								No cumple requisitos BASE 5.1.



1	1	Villaverde de Guareña	140	1,111	Acceso desde la carretera al núcleo urbano						No cumple requisitos BASE 5.1.
1	1	Doñinos de Salamanca	2.288	1,250	Camino del Montalvo						No cumple requisitos BASE 5.1.
1	1	Santa Marta de Tormes	14.683	1,333	Diseminado Vegas Traseras						No cumple requisitos BASE 5.1.
1	1	Calzada de Don Diego	137	1,111	La Ronda						No cumple requisitos BASE 5.2.

RELACIÓN DE ACTUACIONES DESESTIMADAS EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN II

2	1	Campillo de Azaba	141	1,111	Camino (Ctra.) Marthemando						No cumple requisitos BASE 5.2.
2	2	San Felices de los Gallegos	354	1,111	Ctra. San Felices de los Gallegos a Ahigal de los Aceiteros						No cumple requisitos BASE 5.1.
2		Ahigal de los Aceiteros	94	1,111							
2	1	Ituero de Azaba	205	1,111	Camino La Dueña						No cumple requisitos BASE 5.2.

RELACIÓN DE ACTUACIONES DESESTIMADAS EN LA ZONA DE CONSERVACIÓN III

3	1	Frades de La Sierra	181	1,111	Carretera Frades de la Sierra a Palacios (CV-12)						No cumple requisitos BASE PRIMERA.
3	1	Sotoserrano	525	1,176	Maricabosa - Cruz de Lucas						No cumple requisitos BASE 5.2.
3	1	Puebla de Yeltes	142	1,111	Camino del Burro						No cumple requisitos BASE 5.2.
3	1	Cespedosa de Tormes	501	1,176	Camino de Santibáñez de Béjar						No cumple requisitos BASE 5.1.
3	1	Guijuelo	5.484	1,333	Camino Cabezuela - Palacios						No cumple requisitos BASE 5.1.
3	1	Garcibuey	200	1,111	Camino de Garcibuey						Solicitud fuera de plazo.

2. Ruegos y preguntas.

Acto seguido, la presidencia de esta comisión abre el punto relativo a ruegos y preguntas. En ella, se informa a la comisión acerca de la intención llevar el asunto relativo a la aprobación del convenio con los obispados a la sesión plenaria de fecha de 30 de abril de 2025; dándose la comisión por informada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y diez minutos; de la que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

Quir SC



EL SECRETARIO

LOPDGDD